

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1095
3 de marzo de 2008

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1095ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 3 de marzo de 2008, a las 16.05 horas

Presidente: Sr. Ahmet ÜZÜMCÜ (Turquía)

El PRESIDENTE [*habla en inglés*]: Declaro abierta la 1095ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Hoy comenzaremos una serie de sesiones plenarias en las que intervendrán ante la Conferencia varios dignatarios de los Estados Miembros. Es ciertamente motivo de orgullo y una gran satisfacción para la Conferencia de Desarme contar con tantas distinguidas figuras políticas que intervienen ante este órgano. Su presencia demuestra el firme compromiso de sus gobiernos con nuestros esfuerzos conjuntos, así como la importancia que siguen atribuyendo a este foro. Esperamos sinceramente que la sabiduría, visión política y palabras de aliento de nuestros distinguidos invitados durante esta semana den un nuevo impulso a nuestros esfuerzos por reemprender la labor sustantiva de la Conferencia.

En nombre de la Conferencia y en el mío propio, quisiera dar una calurosa bienvenida a Su Excelencia el Sr. Jorge Taiana, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de la Argentina, quien será nuestro orador de hoy. Excelencia, tiene usted la palabra.

Sr. TAIANA (Argentina): Es para mí un placer estar con ustedes esta tarde y poder compartir con los representantes en el único foro multilateral de negociaciones sobre desarme algunas reflexiones sobre las tareas de este importante organismo, al que mi país ha otorgado siempre la más alta prioridad.

Los muros de esta sala guardan los ecos de innumerables negociaciones sobre la paz y la seguridad internacional. Registran también el recuerdo de hitos notables de la diplomacia multilateral del desarme, algunos de ellos no tan lejanos en el tiempo, como la Convención sobre las Armas Químicas, o el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Nadie ignora que la Conferencia no ha podido en los últimos diez años abocarse a la tarea específica que le da su razón de ser: la negociación de acuerdos jurídicamente vinculantes de desarme. Sin embargo, las amenazas y los desafíos a la paz existen y persisten, así como también existen cuestiones urgentes sobre las que esta Conferencia debería iniciar trabajos sustantivos sin demoras.

Hemos observado con moderado optimismo los esfuerzos procedimentales que han hecho como para, al menos, iniciar una consideración sustantiva de algunas cuestiones de la agenda internacional del desarme. Esta incipiente manifestación de buena voluntad y de flexibilidad debería ser seguida lógicamente por pasos más significativos, de modo concreto por el comienzo de las negociaciones.

Hace algunas semanas el Secretario General de las Naciones Unidas alertaba, desde esta misma tribuna, sobre la posibilidad cierta de que la Conferencia de Desarme continúe esta lenta deriva hacia una marginalización que a nadie beneficia y que en definitiva priva a la comunidad internacional de los beneficios de un mundo con menos armas.

Recuerdo en primer lugar la temática del Tratado de cesación de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Creemos firmemente que el terreno está preparado y que las condiciones están dadas para avanzar en una prohibición

(Sr. Taiana, Argentina)

internacional verificable de la producción de materiales destinados a alimentar los arsenales nucleares. Esto es para nosotros evidente, en especial cuando ha sido la voluntad declarada de todos, incluidas las Potencias nucleares, de avanzar hacia su reducción en el plano bilateral.

Hace algunas semanas las delegaciones de los Estados de América Latina y el Caribe, Miembros y observadores de la Conferencia de Desarme, recordaron en una declaración conjunta a esta Conferencia que para nuestra región el desarme nuclear sigue siendo una cuestión de la más alta prioridad. Como ustedes saben, nuestros países han dado prueba tangible, a través del Tratado de Tlatelolco y de otros acuerdos y compromisos de orden regional, de su convicción en esta materia.

La Argentina es un país firmemente comprometido con el desarme nuclear. Lo es por principio, por convicción y porque en nuestro carácter de país productor y consumidor de energía y de materiales nucleares estimamos que nos incumbe una responsabilidad especial. Es este el camino que hemos emprendido junto al Brasil, con el que hemos recorrido un camino de cooperación y transparencia desde hace ya muchos años. Hace pocos días, los Presidentes Cristina Kirchner y Luiz Ignácio Lula da Silva suscribieron en Buenos Aires una serie de acuerdos de cooperación e integración en el campo nuclear, incluyendo áreas como el desarrollo de reactores de potencia y el enriquecimiento de uranio, que son una prueba tangible de esta voluntad de continuar trabajando juntos para dar satisfacción a las necesidades energéticas de nuestros países y de la región, y de hacerlo en una forma abierta y con las necesarias garantías en materia de usos exclusivamente pacíficos de las tecnologías nucleares.

Las acciones regionales, por más importante y loables que sean, no pueden reemplazar en su alcance y en su impacto a las de tipo universal y en esto todos tenemos una responsabilidad que nos abarca. Los Estados miembros del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, sabemos que el cumplimiento de las obligaciones del tratado hace impostergables estos avances. Se han asumido compromisos formales para acompañar su fortalecimiento y ellos deben ser cumplidos, y no reinterpretados a la luz de una realidad que por su propia naturaleza es siempre cambiante.

Las Potencias nucleares deben asumir un papel de liderazgo claro en este tema. Son ellas las que poseen las armas nucleares y son por lo tanto quienes deben cumplir los solemnes compromisos que figuran de modo prominente en el Tratado sobre la no proliferación y en múltiples acuerdos posteriores. El doble discurso no es sostenible en este terreno, no se pueden predicar las bondades de la no proliferación mientras se desarrollan armas nucleares más sofisticadas, se demora la destrucción de los arsenales existentes y se evita la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Creemos que ha llegado el momento de dar un impulso político claro y al más alto nivel posible para que la visión de un mundo libre de armas nucleares sea una realidad. Para comenzar, esta Conferencia tiene una responsabilidad que le es propia, y los Estados Miembros debemos sostener y dar contenido a las negociaciones. Por esta razón he querido acompañarlos esta tarde y por eso me congratulo de que otros altos funcionarios se acerquen a la Conferencia de Desarme para decir con claridad que lo que aquí se haga, o se deje de hacer, cuenta y que en las capitales seguimos las actividades con atención.

(Sr. Taiana, Argentina)

Existen otras temáticas, como la de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que han concentrado la atención de las delegaciones. Importantes iniciativas han sido presentadas y es seguro que las mismas deberán ser consideradas de modo adecuado y constructivo. Hemos recibido con interés las ideas que la Federación de Rusia y China han presentado sobre la desmilitarización espacial. Quizá haya llegado el momento de dotar al Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre de un mandato exploratorio para evaluar de modo sistemático y sobre bases técnicas la mejor aproximación a esta compleja cuestión.

Al mismo tiempo, no estamos de acuerdo con la política de postergar una negociación que está lista para comenzar, como la de la Convención sobre material fisible, con el argumento de que otros temas también deben ser negociados simultáneamente.

Si bien comprendemos la preocupación y la prioridad que algunos Estados atribuyen a alguna temática en particular, debemos afirmar que para la Argentina es momento de negociar, no de negociar sobre las negociaciones. La Conferencia ha tomado diez años haciendo esto, lo que me exime de mayores comentarios. No es por la vía de retener avances en un tema que esta Conferencia ha hecho sus mejores aportes en el pasado. De haber sido así, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares nunca habría visto la luz. Tampoco contaríamos con la Convención sobre las Armas Químicas, bajo cuya tutela se avanza a paso firme en la destrucción de enormes arsenales de armas químicas.

Es por esta razón que en nombre de mi Gobierno me permito instar a este órgano a iniciar sin demoras el camino que nos lleve hacia la prohibición de la producción de materiales fisibles para armas. Cuenta la Conferencia con parámetros adecuados bajo la forma de un proyecto de mandato para un órgano negociador. Contamos con la experiencia técnica y con este foro para lograrlo. Los ojos de la comunidad internacional están depositados sobre esta Conferencia. No debe desperdiciarse esta oportunidad.

La Argentina ha otorgado especial prioridad y atención a los avances en materia de armas convencionales. Hemos dado un apoyo decidido y activo a la elaboración de medidas de transparencia y fomento de la confianza en nuestra región y a nivel internacional. Hace pocos días comenzó en Nueva York la labor de los expertos encargados de evaluar la posibilidad y características que tendría un acuerdo internacional sobre comercio de armas. Esperamos que tras el éxito de una medida como fue la creación y el establecimiento del primer Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, sea ahora posible dar un paso más en la codificación del comercio de armas, de manera de dotar a las Naciones Unidas de instrumentos que sirvan para evitar flujos excesivos o desestabilizadores o que se ignoren las pautas fijadas por el Consejo de Seguridad.

Hace dos días conmemoramos el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, instrumento que -dicho sea de paso- debió ser negociado fuera del ámbito de las Naciones Unidas. Para la Argentina esta Convención reviste una importancia especial, ya que a través de la misma hemos encauzado los esfuerzos tendientes al desminado de una parte de nuestro territorio, las islas Malvinas.

(Sr. Taiana, Argentina)

Allí, a pesar de la disputa de soberanía que mantenemos con el Reino Unido, hemos trabajado conjuntamente de manera constructiva para cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención, superando dificultades técnicas y políticas considerables.

Es habitual escuchar elocuentes llamados al cumplimiento de las normas internacionales de no proliferación. La Argentina comparte esta preocupación y aporta de manera tangible su compromiso a todos los niveles. Debemos recordar, sin embargo, que el sistema internacional de no proliferación descansa sobre equilibrios políticos sumamente frágiles, que deben ser preservados y protegidos. La Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación que tendrá lugar en 2010 será sin duda una ocasión excelente para evaluar en qué medida asumimos y cumplimos a cabalidad con los compromisos del TNP. Esta Conferencia tiene un papel claro que jugar en ese proceso.

Alguna vez alguien dijo que la Conferencia de Desarme podría asemejarse a un monstruo mítico, que tras dar a luz algún acuerdo de desarme, entra en una larga hibernación. Un letargo que a veces se mide en cinco o diez años y quizás más. Las estadísticas parecieran confirmar lo cierto de esa comparación. Si hay algo de verdad en esos dichos, va siendo hora de prepararnos para un nuevo despertar de la Conferencia de Desarme, despertar que no debería tardar. Nosotros estamos listos. Muchas gracias señor Presidente.

EI PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro por su exhaustiva declaración, que abarca varios aspectos de la limitación de armamentos y las iniciativas de desarme en la arena internacional. Asimismo, su declaración ha vuelto a demostrar claramente el apoyo del Gobierno argentino a la labor que tiene lugar en esta sala.

Suspenderé ahora la sesión por unos minutos para acompañar a Su Excelencia el señor Ministro fuera de la sala.

Se suspende la sesión a las 16.20 horas y se reanuda a las 16.25 horas.

EI PRESIDENTE: Se reanuda la sesión plenaria. No hay más oradores en mi lista. ¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Aquí concluye nuestra labor de hoy. Como ya se ha indicado, la siguiente sesión plenaria oficial de la Conferencia se celebrará mañana martes 4 de marzo. En vista del apretado programa para la sesión de mañana por la mañana exhorto de nuevo a las delegaciones a que lleguen con puntualidad para que la sesión pueda empezar exactamente a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.
